

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 43.501

Martes 14 de Marzo de 2023

Página 1 de 3

Avisos

CVE 2284591

MUNICIPALIDAD DE FREIRINA



Municipalidad de Freirina

“ACTUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE FREIRINA” PROCESO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE). EXTRACTO DE INICIO

ÓRGANO RESPONSABLE: Ilustre Municipalidad de Freirina.

RESUMEN DE ANTECEDENTES: La comuna de Freirina cuenta con 7.041 hab., conforme al Censo del año 2017, y se encuentra ubicada en la Provincia de Huasco, Región de Atacama, siendo parte de la estructura de la cuenca del Río Huasco en su sección más poblada, la cuenca costeras e Islas entre R. Huasco y Cuarta Región hacia el sur de la comuna y la cuenca Quebrada Carrizal y Costeras hasta R. Huasco hacia el norte. Por otro lado, la comuna forma parte del sistema de cordones precordilleranos andinos, donde los valles asociados son fuentes de recursos naturales y productivos, concitando el emplazamiento de actividades humanas y urbanas; en un territorio sensible a las fluctuaciones climáticas, como lo han demostrado diversos sucesos de aumento pluvial o de deshielos, los que se desarrollan por los mismos territorios ocupados con actividades agrícolas y residenciales, correspondientes a los sectores más bajos de los perfiles de la cuenca y subcuencas; lo anterior, relevante a considerar en tanto corresponde a la condición basal de Freirina y sus centros poblados de Freirina y Maitencillo. Por otra parte, la comuna integra localidades pobladas hacia el sur poniente de la cuenca, como lo son Carrizalillo y Chañaral de Aceituno en el sector costero.

La condición natural hidrogeológica del territorio provincial, sumado a alteraciones de éste por intervención humana, hacen de esta una comuna sensible a eventos naturales como: lluvias, variaciones térmicas, sismos o la combinación de éstos; los que provocan deslizamientos, avalanchas, inundaciones, entre otros efectos con características destructivas desde el punto de vista de las instalaciones humanas, situación que, en las localidades costeras, como lo es Chañaral de Aceituno, se asocia a exposición de altas mareas, marejadas y tsunamis.

Es dentro de este marco donde se da inicio a la realización del estudio Actualización Plan Regulador Comunal de Freirina, instrumento que debe convertirse en una herramienta orientadora de los procesos de desarrollo global para la gestión territorial, al señalar las indicaciones y normativas necesarias para establecer un orden en la forma de ocupación del territorio comunal que se incorporaría en estricta concordancia con las respectivas características sociales, ambientales, económicas y territoriales de la comuna de Freirina.

CVE 2284591

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Para sustentar el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica se exponen a continuación las consideraciones ambientales preliminares a contemplar por el plan:

CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD:

- CDS 1. Consolidación y proyección de las localidades pobladas de Freirina como centros eficientes, sustentables y resilientes.

Descripción: La Comuna de Freirina posee la necesidad de ampliar la cobertura en servicios, equipamientos, conectividad, así como también la infraestructura de soporte para el desarrollo urbano. Esto en relación a las particularidades de cada una, sus características, condiciones territoriales y frente a riesgos naturales y antrópicos de manera que se fortalezca el sistema de centros poblados y así la comuna.

- CDS 2. Fortalecimiento de los valores patrimoniales de las localidades urbanas de Freirina.

Descripción: Freirina cuenta con elementos que definen una identidad y un paisaje cultural, los cuales se distribuyen tanto en los sectores del territorio norte como en las localidades costeras. Estos se expresan en inmuebles y formas de poblamiento, algunos de ellos con categoría de protección, y otros que no se han reconocido. Junto con ello, existen elementos del paisaje, como el río Huasco y su valle, y el borde costero, que permiten el desarrollo de actividades económicas y que son relevantes para sus habitantes.

- CDS 3. Armonización de actividades económicas en su relación con los recursos propios del territorio.

Descripción: La comuna posee una base productiva agraria fuerte y distintiva, basada en recursos como el clima, el riego, la conectividad y una tradición de cultivo, los cuales permiten su generación. Por lo cual, es relevante instaurar procesos que permitan resguardarlos y protegerlos ante mutaciones de la base económica o nuevas formas de ocupación del suelo.

- CDS 4. Conservación de las áreas de valor ambiental como prestadoras de servicios ecosistémicos para la adaptación al cambio climático.

Descripción: El territorio cuenta con elementos naturales relevantes, como quebradas, el río Huasco y espacios costeros que cuentan con valores ecosistémicos y paisajísticos, pero que a su vez generan riesgos hacia los poblados. Se deben impulsar el resguardo tanto de los espacios naturales como de los asentamientos humanos, permitiendo así la adaptación al cambio climático.

OBJETIVOS AMBIENTALES:

- OA1. Reducir la exposición de la población local frente a riesgos y cambio climático a fin de disminuir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos.
- OA2. Potenciar el resguardo del paisaje natural en las localidades pobladas contribuyendo al aprovechamiento de sus servicios ecosistémicos.
- OA3. Armonizar las actividades económicas comunales y su relación con los recursos propios del territorio.
- OA4. Salvaguardar los valores patrimoniales de las localidades urbanas de Freirina.
- OA5. Potenciar a las localidades urbanas como territorios funcionales y sostenedores de las demandas locales.

LUGAR, FECHAS Y HORARIOS DE EXPOSICIÓN DE ANTECEDENTES: Toda la documentación estará disponible por 30 días hábiles a contar de la fecha de publicación en el Diario Oficial, en el Edificio Consistorial de la Ilustre Municipalidad de Freirina, ubicada en la calle O'Higgins 1016, Comuna de Freirina, entre las 08:00 a 17:00 horas. Esto con la finalidad de comunicar el inicio del procedimiento de EAE del PRC de Freirina, y que la comunidad y público interesado realice sus observaciones.

CÉSAR ORELLANA ORELLANA
Alcalde
I. Municipalidad de Freirina

